



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00061- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A
Demandado	José Ignacio Marín Hoyos
Tema	Se adosa notificación en forma efectiva, vencido termino de traslado, se dará el respectivo tramite

Se agrega diligencias de notificación vía correo electrónico DINAPLAST@UNE.NET.CO, dirigido al aquí ejecutado JOSE IGNACIO MARIN HOYOS, cumpliendo los requisitos del artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020, con el respectivo acuse de recibido el 12 de abril de 2021, vencido los términos de traslado, se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez

10